

Liceo Miguel Rafael Prado



Asignatura: Formación ciudadana

Los derechos humanos.

Profesora: Viviana Venegas G.

Nivel: 1° Medio

Instrucciones Generales

- ✓ NO IMPRIMAS éste material
- ✓ Si estás en un computador, presiona F5 en el teclado para ver las animaciones.
- ✓ Si estas en un celular, ponlo de manera horizontal.

Objetivo de la clase:

► Conocer la declaración de los derechos del Hombre y el Ciudadano de 1789 y la Declaración de los derechos humanos de 1948, comprendiendo el avance que significaron en la legitimación del respeto a los derechos del ser humano.

Anteriormente:

- Conociste la influencia de las ideas liberales en América y el mundo.
- ► El proceso independentista latinoamericano.
- ► Y la importancia de los símbolos patrios, en la generación del sentimiento de pertenencia a los nuevos estados nacionales, como ente unificador.
- Los ensayos constitucionales, como intentos para la organización de la República de Chile.
- ➤ Y finalmente la constitución de 1833 y los requisitos que permitían a los chilenos ser ciudadanos y ejercer su voto.

¿Qué son los derechos humanos?

- Los DDHH son los valores que el ser humano tiene por el solo hecho de ser persona y que le han pertenecido desde siempre.
- Son derechos innatos de las personas desde que nacen hasta que mueren.
- Son aquellas condiciones necesarias para que todas las personas, sin distinción alguna, disfruten de bienestar físico, mental, social y espiritual.



Los derechos humanos

▶ A continuación, siguiendo con el objetivo de clases conoceremos la historia de los derechos humanos. Conoceremos, a partir de la Revolución Francesa y la Declaración de derechos del Hombre y el ciudadano de 1789, y la declaración universal de derechos humanos que nos rige en la actualidad.

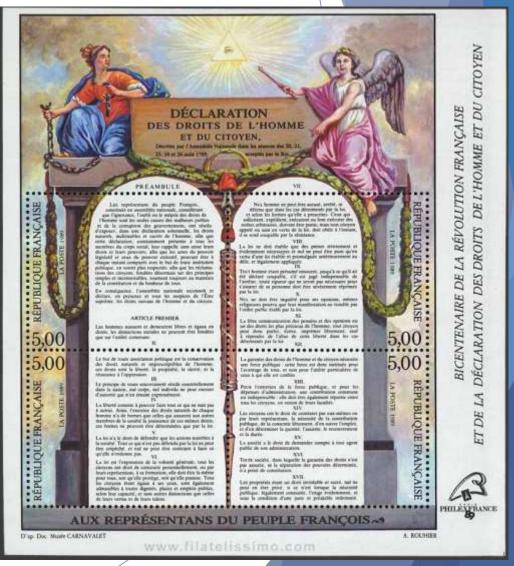




Declaración Universal de los Derechos Humanos

Declaración de los derechos del Hombre y el ciudadano.

- ► En 1789, el pueblo de Francia causó la abolición de una monarquía absoluta y creó la plataforma para el establecimiento de la primera República Francesa.
- Sólo seis semanas después del ataque súbito a la Bastilla, y apenas tres semanas después de la abolición del feudalismo, la Asamblea Nacional Constituyente adoptó la Declaración de los Derechos del Hombre y de los Ciudadanos (en francés: La Déclaration des Droits de l'Homme et du Citoyen) como el primer paso para escribir la constitución de la Republica de Francia.



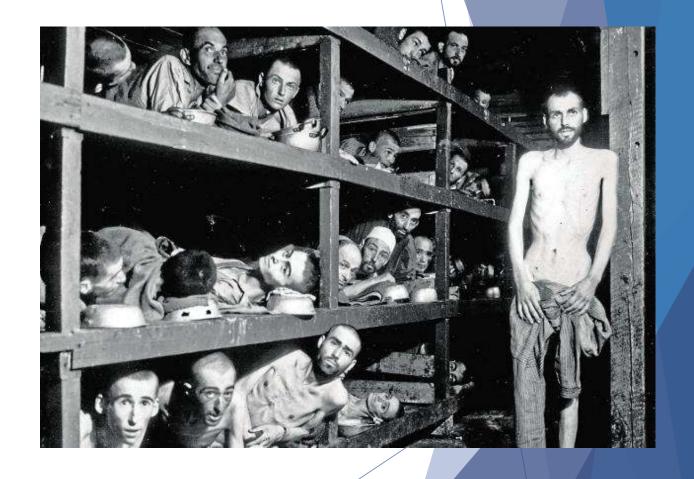
Declaración de los derechos del Hombre y el ciudadano.

- La Declaración proclama que a todos los ciudadanos se les deben garantizar los derechos de "libertad de propiedad, seguridad y resistencia a la opresión".
- Argumenta que la necesidad de la ley se deriva del hecho de que "...el ejercicio de los derechos naturales de cada hombre, tiene sólo aquellos límites que aseguran a los demás miembros de la misma sociedad el goce de estos mismos derechos".
- Por lo tanto, la Declaración ve a la ley como "una expresión de la voluntad general", destinada a promocionar esta equidad de derechos y prohibir "sólo acciones dañinas para la sociedad".

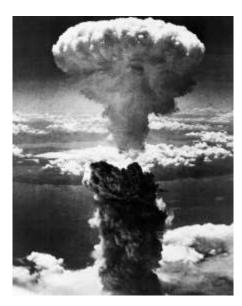


La declaración universal de derechos humanos

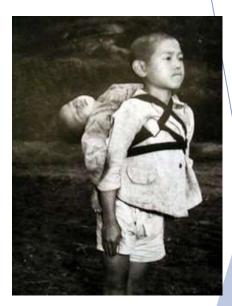
▶ Producto de los hechos ocurridos, antes, durante y después de la Segunda Guerra Mundial, la Declaración de los Derechos Humanos fue adoptada y proclamada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, el 10 diciembre de 1948.



2° guerra mundial.







Después de las atrocidades cometidas en la II Guerra Mundial, nace el concepto y la declaración de los derechos humanos como un ideal común para todos los pueblos y naciones.

Veamos el siguiente video:

https://www.youtube.com/watch?v=d82KR5sbZDU



ACTIVIDAD 7

- Trabaja en la guía de aprendizaje n° 5 adjuntada.
- ▶ Recuerda que puedes responderla en tu cuaderno y no es necesario que la imprimas.
- Trabaja de forma ordenada y limpia.
- Muchas gracias!!!